

IV TROFEO RESTAURANTE HOYO 10 CRUCERO ORC 2022

ANUNCIO DE REGATAS

El **IV TROFEO RESTAURANTE HOYO 10 CRUCERO ORC 2022** será organizado por el Club Nàutic Portitxol bajo los auspicios de la Federación Balear de vela. Se celebrará en aguas de la bahía de Palma y constará como clasificatoria del **I TROFEO SABATINES CRUCERO ORC 2022**.

1 REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la WORLD SAILING 2021 – 2024 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor;
- c) El Reglamento del sistema ORC y las Reglas de medición, habitabilidad y equipo, en vigor.
- d) **RD 62/2008** por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico-deportivas.
- e) Desde la puesta hasta la salida del sol, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir abordajes en el mar (RIPAM) en sustitución de la parte 2 del RRV.
- f) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar WORLD SAILING 2021 – 2024 (RRV).
- g) El presente Anuncio de Regata que puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

2 PUBLICIDAD

La publicidad en esta regata estará regulada según lo dispuesto en la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los *participantes* deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2022.

4 CLASES QUE PARTICIPAN.

- 4.1 Podrán participar en esta regata los barcos:

División ORC: Con certificado ORC u ORC Club válido para **2022**.

Sin certificado válido de medición, se les asignará, por parte de la Organización, un r ating estimado, correspondiendo al m as penalizado de su modelo o serie. En caso de tratarse de un monotipo, se le otorgar a un r ating de un barco con prestaciones similares.



Los ràntings estimados no podràn ser protestados.

En la divisi3n ORC se establecen las siguientes clases:

CLASE	CDL
Categoría 0	CDL > 13,80
Categoría 1	13,80 >= CDL > 9,50
Categoría 2	9,50 >= CDL > 8,30
Categoría 3	8,30 >= CDL > 7,60
Categoría 4	7,60 >= CDL

De no haber un mìnimo de tres barcos salidos en una categorìa, estos se agruparàn en la clase antecedente o precedente que menos participantes tuviera.

5 INSCRIPCIONES.

5.1 Pre – Inscripci3n:

5.1.1 Las inscripciones se formalizaràn necesariamente a travès del la pagina web del evento: www.cnportitxol.com antes de las 15:00 horas del dìa anterior del evento.

5.1.2 Los derechos de inscripci3n son gratuitos.

5.1.3 El Comitè Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban despuès de la fecha lÌmite de inscripci3n.

5.2 Confirmaci3n de inscripci3n

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberà registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas (CNP) antes de las 10,00 horas del dìa de la regata,

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentaci3n antes de la hora seàalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado valido de Medici3n.
- b) P3liza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliaci3n de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantìa mìnima de 336.556,78 euros (1.202.025 € para barcos con LOA > 50 pies).
- c) Para los tripulantes espaòoles, licencia federativa de deportista para 2022. Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro mèdico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberàn acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad valido en Espaòia.
- d) Relaci3n de tripulantes con nùmero de Pasaporte o DNI. y nùmero de contacto en tierra.
- e) Hojas de seguridad debidamente cumplimentadas.
- f) Copia de la titulaci3n nàutica del patr3n, despacho actualizado del barco y certificado de navegabilidad.

5.2.3 Todas las embarcaciones deberàn estar a flote antes de las 18 horas del dìa anterior a la celebraci3n de cada prueba y no podrà ser varado ningùn barco sin autorizaci3n escrita del Oficial de Regatas. En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco harà todo lo posible para comunicarse por radio, telèfono o de otra forma con el Oficial de Regatas y de no lograrlo podrà solicitarse la autorizaci3n con posterioridad.



6 PROGRAMA.

6.1 El Programa del evento será el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
<u>19/03/22 Sábado Marzo</u>	9.00 a 11.00	Apertura Oficina de Regatas (CNP) Registro de participantes
	12.00	Entrega de Instrucciones de Regata Prueba (Recorrido Costero) Señal de Atención

6.2 Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en los recorridos y programas previstos.

7 RECORRIDOS.

Se establecerán recorridos costeros en la Bahía de Palma que vendrán especificados en las instrucciones de regata.

8 INSPECCIÓN Y MEDICIÓN.

Se podrán realizar controles de Seguridad y Medición.

9 PUNTUACION.

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4 del RRV.

10 CLASIFICACIONES.

Habrà una clasificación para cada una de las divisiones y clases establecidas según este anuncio de regata.

11 SEGURIDAD.

11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta Mar de la ISAF, en vigor.

11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y **68**.

11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12 TROFEOS Y ACTOS SOCIALES

12.1 Se adjudicarán premios, a los tres primeros clasificados de cada clase establecida (pudiéndose reagrupar según el quorum), siempre que haya un mínimo de 8 barcos salidos.

12.2 Actos Sociales: El día 19 de Marzo de 2022 se celebrará el acto de entrega de premios, seguida de una picada para todos los participantes auspiciada por el Restaurante Hoyo 10, en las instalaciones del Club Nàutic Portitxol. (19.00 horas).

13 REGULACIONES ADMINISTRATIVAS



CLUB NÀUTIC
PORTITXOL



El Real Decreto 62/2008 por el que se regulan las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico-deportivas.

Todos los participantes están avisados de que solo pueden participar si el barco esta debidamente despachado de acuerdo con las regulaciones administrativas y que el patrón posee la titulación necesaria, para poder navegar por las aguas en que se desarrollará la regata.

Los participantes deben declarar con adecuada antelación al inicio del evento, los seguros suscritos para participar en eventos deportivos náuticos, incluidos los riegos cubiertos y los límites de responsabilidad tal y como se requiere en este anuncio de regata.

14 RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa *en regata*".

15. MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO

La organización se reserva el derecho de modificar este anuncio. Cualquier modificación hecha a este anuncio con anterioridad al 19 de Marzo 2022, será publicada en la página web del evento.

www.cnportitxol.com